



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

DIF no regresó

1.7 mdp a la

Federación

AABYE VARGAS

Son recursos que no utilizó del Fondo de Aportaciones Múltiples durante el ejercicio 2021

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la Ciudad de México no regresó un millón 743 mil 500 pesos que debió utilizar del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) durante 2021.

La Auditoría de Cumplimiento 2021-A-09000-19-0638-2022, realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), revisó el uso y gasto de los recursos del FAM que fueron erogados al DIF local el año pasado y encontró inconsistencias.

En 2021, el Gobierno de la Ciudad de México destinó al DIF local y al Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa (ILIFE) 678 millones 326 mil 300 pesos por concepto del Fondo de Aportaciones Múltiples, con el fin de brindar asistencia social y adquirir componentes de infraestructura educativa básica y media.

De acuerdo con la auditoría, la dependencia capitalina no ejerció 276 millones 661 mil 100 pesos, de los cuales sólo reintegró 274 millones 917 mil 800 pesos a la Tesorería de la Federación (TESOFE); es decir, no reportó el gasto ni devolución de un millón 743 mil 500 pesos.

"Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de un millón 790 mil 204 pesos, más los intereses financieros

generados, por no reintegrar los recursos del fondo que no se comprometieron al 31 de diciembre de 2021 ni pagaron al 31 de marzo de 2022", indica la auditoría.

En otra observación, la ASF expone que el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa (ILIFE) no presentó documentación correspondiente a seis contratos de obra pública que presuntamente realizaron con recursos remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples.

"Quedaron pendientes de comprobar un millón 344 mil 879 pesos, los cuales carecieron de la documentación soporte que justifique su aplicación a los fines y objetivos de los recursos remanentes del FAM", indica la ASF que en un principio informó que no había presentado documentación de 56 contratos de obra pública.

"Asimismo, se constató que las cuentas bancarias que el ILIFE utilizó en el ejercicio fiscal 2021 para la aplicación de los recursos de los remanentes del FAM de los ejercicios fiscales de 2017 a 2019 no fueron específicas, debido a que recibieron ingresos de otras cuentas bancarias distintas a las del fondo", abonó la ASF.

Por esto, la Auditoría Superior informó que la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México abrió expedientes de investigación con el fin de determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos.

"El Gobierno de la Ciudad de México incumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que no entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos", señala





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

28

02/07/2022

LEGISLATIVO



Trabajadoras del DIF brindan información en escuelas para evitar el consumo de drogas